

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25794** *BAI PROMOCIÓN DE CONGRESOS, S.A.*

D.^a Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Málaga,

Hago saber: Que en la Ejecución 178/09 seguida en este Juzgado, a instancia de María Nieves Bustos Molina, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 3-3-2010 resolución por la que se declara a Bai Promoción de Congresos, S.A., en situación de insolvencia por importe de 2.372,54 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Malaga, 23 de julio de 2010.- Secretario.

ID: A100059439-1